

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 2189 /
**APRUEBA RECEPCION DEFINITIVA
OBRA QUE INDICA.**

REQUINOA, 12 de Noviembre 2.009.-

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 1850 de fecha 29.12.06, que adjudica el Proyecto "Eliminación de Fosas y Conexión a Alcantarillado Población San Agustín", suscrito entre la Empresa de Servicios Sanitarios del Bío Bío S.A., RUT 96.579.330-10.506.180-3 y el Sr. Gonzalo Dulaton Letelier, C.I. N° 7.773.536-4, todos domiciliados en Diagonal Pedro Aguirre Cerda N° 1129, Piso 3, Concepción, por un monto total de \$ \$ 15.437.632 impuesto incluido. El Monto de \$ 11.750.000 impuesto incluido será financiado por la Subsecretaría de Desarrollo regional y Administrativo y el monto de \$ 3.687.362 por la Municipalidad. Aprueba contrato de fecha 28.12.2006, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y la Empresa de Servicios Sanitarios del Bío Bío S.A., RUT 96.579.330-5.

El Memo N° 740 de fecha 06.11.2009, emanado de Dirección de Obras, mediante el cual remite Acta de Recepción definitiva de fecha 06.11.2009, de la Obra "Eliminación de Fosa y Conexión a Alcantarillado, Población San Agustín de la Comuna de Requínoa", ejecutado por la Empresa de Servicios Sanitarios del Bío Bío S.A. que aporta un monto total de \$ 15.437.632 iva incluido, \$ 11.750.000 iva incluido serán financiados por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo y \$ 3.687.362 por la I. Municipalidad de Requínoa, lo que da un total del proyecto de \$ 30.875.264.

El Decreto Alcaldicio N° 1795 de fecha 19.11.08, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2.009.

VISTOS

:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

DECRETO

:

APRUEBASE Acta de Recepción Definitiva de fecha 06.11.2009, emanada de la Dirección de Obras Municipales, mediante la cual recibe conforme de acuerdo a Contrato la Obra "Eliminación de Fosa y Conexión a Alcantarillado, Población San Agustín de la Comuna de Requínoa", ejecutado por la Empresa de Servicios Sanitarios del Bío Bío S.A., que aporta un monto total de \$ 15.437.632 iva incluido, \$ 11.750.000 iva incluido serán financiados por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo y \$ 3.687.362 por la I. Municipalidad de Requínoa, lo que da un total del proyecto de \$ 30.875.264.

IMPUTESE el gasto a la cuenta N° 31.02.004 "Obras Civiles" del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/PAL

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal ✓

Dirección de Obras (2)

Secplac (1)

Dirección Ad. Y Finanzas (1)

Archivo.-.

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE